

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Acta de inspección

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

Certifico que me he presentado el día 19 de abril de 2013 en la delegación de Applus Norcontrol SLU (██████████), en la calle ██████████ de Sidamon (Pla d'Urgell), Lérida.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la puesta en marcha de la delegación de Sidamon de la instalación radiactiva IRA-1618, de almacenamiento, transporte y uso de equipos móviles para medir la densidad y la humedad de suelos. El Departament d'Empresa i Ocupació emitió su última autorización el 12.12.2012.

Fui recibida por don ██████████ supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Advertí al representante del titular de la instalación, previo al inicio de la inspección, que este acta y los comentarios recogidos en su trámite se considerarán documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección no debería publicarse por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones que realicé y de la información que requerí y me suministró el supervisor, resulta lo siguiente:

- En un cubículo tipo caja blindada, dentro de la nave del Laboratorio de Control de Calidad de la Construcción en el emplazamiento referido, había almacenados, en sus maletas de transporte, los equipos siguientes:

- Un equipo ██████████ modelo ██████████ nº 33195, con 2 fuentes radiactivas encapsuladas. Dispone de placa en la que consta: Cs-137, 8 mCi, 1.08.30, nº serie 750-8568; Am-241/Be.....
- Un equipo ██████████; modelo ██████████ nº 206427, con 2 fuentes radiactivas encapsuladas. Dispone de placa en la que consta: Cs-137, 8 mCi, 91.9.06, nº serie 752026; Am-241/Be 40 mCi.....

- El recinto se encontraba señalizado de acuerdo con la legislación vigente, y disponía de candado con llave.....

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

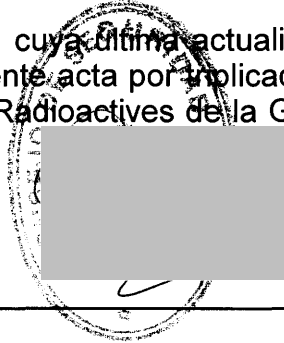
- De los niveles de radiación medidos alrededor del recinto no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento con los 2 equipos almacenados, los límites anuales de dosis establecidos legalmente.....
- La empresa [REDACTED] revisa periódicamente los equipos [REDACTED] y las varilla-sonda, con el fin de garantizar su integridad. La última revisión del equipo 20642 es del 2.12.12, y la del equipo 33195 es del 13.11.12. Las últimas revisiones de las varillas son del 19.04.10 para el equipo nº 20642 y el 16.12.12 para el equipo nº 33195
- La unidad técnica de protección radiológica de [REDACTED] realiza las pruebas periódicas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas. Las últimas pruebas de hermeticidad son del 21.11.12.....
- Los equipos se desplazan siempre con el detector de radiación que tienen asignado y el diario de operaciones. En la instalación se encontraban los detectores siguientes:.....
 - [REDACTED] t nº 13224, calibrado por e [REDACTED] el 17.06.09, que acompaña al equipo nº 33195.
 - [REDACTED] nº 13405, calibrado por el [REDACTED] el 25.05.09, que acompaña al equipo nº 20642.
- Estaban disponibles los diarios de operación de los equipos, que los acompañan en sus desplazamientos.....
- Los operadores destinados a la delegación de Sidamon son don [REDACTED] don [REDACTED] y don [REDACTED]
- Tienen establecido un contrato con [REDACTED] para el control dosimétrico del personal expuesto de la instalación. Estaban disponibles las lecturas dosimétricas de marzo 2013. Indicaron que los historiales dosimétricos personales estaban disponibles en la sede central de la instalación en Rubí.....
- Los operadores de la delegación de Sidamon se someten a revisión médica específica anual.....
- El 2.03.2011 los señores [REDACTED] habían asistido a un curso de formación de actualización en protección radiológica.....
- La modificación objeto de la autorización del 12.12.2012 también se refería a la baja de la delegación de Roquetes.....

Y con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del CSN, reformada por la Ley 33/2007; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR), modificado por el Real Decreto 35/2008; el Real Decreto 783/2001, reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes (RPSRI); la autorización referida; y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

GC mediante el acuerdo de 15 de junio de 1984, cuya última actualización es del 22 de diciembre de 1998, levanto y suscribo la presente acta por publicado en Barcelona, en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives de la GC, el 23 de abril de 2013.



TRÁMITE: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RINR, se invita al/la titular de Applus Norcontrol SLU o a un/a representante acreditado/a, a que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Rubi, 29 de Abril de 2013



SUPERVISOR

